

# CONVOCATORIA INCENTIVACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE TALENTO CONSOLIDADO “PROGRAMA ATRAЕ 2025”

## ▪ Objeto de la convocatoria:

- 1) Facilitar la incorporación de talento investigador consolidado, de reconocido prestigio internacional y que haya desarrollado recientemente un periodo relevante de su actividad profesional en el extranjero, de manera que se promueva el avance hacia un Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI) más competitivo a nivel nacional e internacional.
- 2) Facilitar el inicio o el afianzamiento de una línea de investigación mediante la financiación de un proyecto de I+D+i liderado por el/la IP de la actuación.
- 3) Facilitar la adecuación y renovación de los espacios y laboratorios y la mejora del equipamiento necesarios para la ejecución del proyecto.

## ▪ Requisitos de la persona solicitante:

- Grado de doctor/a con fecha anterior al 01/01/2018.
- Vinculación profesional a organismos de investigación extranjeros durante, al menos 5 años, entre el 01/01/2019 y el inicio del plazo de presentación de solicitudes.
- Una única solicitud por IP (presentada por la entidad).
- Contar con el aval de un grupo de investigación de la entidad y con la aceptación del departamento.

## ▪ Instrucciones para la presentación de solicitudes:

### 1. Envío de la Expresión de Interés. Plazo interno **29 de mayo de 2025**

El/la IP PROponente deberá remitir por email a [convocatorias.dgi@ehu.eus](mailto:convocatorias.dgi@ehu.eus) la EXPRESIÓN DE INTERÉS firmada digitalmente (según modelo VRI publicado). Para facilitar la identificación se indicará en el asunto “CONVOCATORIA ATRAЕ 2025”)

**IMPORTANTE:** La UPV/EHU no puede confirmar en este momento el número de plazas que podrá avalar en esta convocatoria. Analizadas las expresiones de interés recibidas, se priorizarán las solicitudes hasta cubrir el cupo disponible atendiendo a criterios de oportunidad y encaje de la propuesta con las áreas estratégicas definidas por la institución. El Vicerrectorado de Investigación (VRI) contactará con las personas cuya expresión haya sido seleccionada para que remitan el resto de documentación necesaria.

### 2. Envío resto de documentación necesaria. Plazo interno **2 de junio de 2025**

1. **Plantilla para el formulario electrónico** (se enviará a la persona IP desde el VRI para su cumplimentación una vez que la expresión de interés haya sido priorizada).
2. **Memoria Científico Técnica.** Modelo e instrucciones publicados en la web de la AEI
3. **CVA de la persona propuesta.** Modelo e instrucciones publicados en la web de la AEI.
4. **Cartas de referencia o manifestaciones de apoyo a la candidatura del/de la IP propuesto/a.** Se aportarán agregadas en un único documento.



Universidad  
del País Vasco

Euskal Herriko  
Unibertsitatea

IKERKETAREN ARLOKO ERREKTOREORDETZA  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

**IMPORTANTE:** Dado que la solicitud será **grabada obligatoriamente desde los servicios centrales de investigación** de la UPV/EHU, el personal técnico encargado podrá requerir a la persona IP la realización de una reunión telemática para introducir de **forma conjunta los datos en la aplicación y aclarar las posibles dudas.**

#### Más información:

CONVOCATORIA AEI: <https://www.aei.gob.es/convocatorias/buscador-convocatorias/ayudas-incentivar-incorporacion-talento-consolidado-11>

#### Contactos UPV/EHU

E-mail: [convocatorias.dgi@ehu.eus](mailto:convocatorias.dgi@ehu.eus)